

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-213

SALTA, 24 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.919/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-270 relacionada a la finalización de funciones interinas del Prof. Daniel Eduardo Villagrán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales para el curso de ingreso a la Universidad (CIU 2011); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 03 de Mayo de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-270 relacionada a la finalización de funciones interinas del Prof. Daniel Eduardo VILLAGRÁN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales para el curso de ingreso a la Universidad (CIU 2011), y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales